

**ARPIL S. A.**

**INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar únicamente que revisado los Balances correspondiente al año 1.997 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento, ya que la Cía., se encuentra sin actividad comercial.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

*Vanessa Torres Alvarado*  
COMISARIO



03 AGO. 1997